

ACTAS DIGITALES DEL

XXXVIII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS- CONICET/UNNE
RESISTENCIA, 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NOROESTE

I I G H I

Arnaiz, Juan Manuel

Actas del XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional : VIII Simposio Región y Políticas públicas / Juan Manuel Arnaiz ; María Silvia Leoni de Rosciani ; compilado por María Laura Salinas ... [et al.]. - 1a ed compendiada. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2019.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4450-07-4

1. Historia Regional. 2. Historia de la Provincia del Chaco . 3. Historia de la Provincia de Corrientes . I. Salinas, María Laura, comp. II. Título.
CDD 982

Fecha de catalogación: 26/06/2019

Primera edición.

Actas del XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional. VIII Simposio Región y Políticas públicas

Compiladoras

Dra. María Laura Salinas

Dra. Fátima Valenzuela

Diseño y maquetación

DG. Cristian Toullieux

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE

Av. Castelli 930 (3500) Resistencia (Chaco) (Argentina)

Correo electrónico: iighi.secretaria@gmail.com

ISBN 978-987-4450-07-4

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma. Las opiniones vertidas en los trabajos publicados en esta compilación no representan necesariamente la opinión de la Institución que la edita.

Habitar y trabajar. Usos mixtos como eje prioritario de las políticas habitacionales para el diseño de alternativas de integración socioespacial

AUTORES

María Laura Puntel

IIDTHH-UNNE/CONICET, IIDVI-FAU-UNNE

Miguel Ángel Barreto

IIDTHH-UNNE/CONICET, IIDVI-FAU-UNNE

RESUMEN

Las soluciones habitacionales estatales no dan respuestas a las necesidades de los hogares de bajos ingresos que utilizan las viviendas como unidad de producción y reproducción, con consecuentes efectos negativos en las condiciones de habitabilidad y en la calidad de vida de sus usuarios (Barreto, Benítez y Puntel, 2015). El problema de la vivienda productiva se debe a un desfasaje entre los campos disciplinarios, físicos y sociales de la arquitectura, donde se contraponen diferentes concepciones de habitar, la lógica del usuario y la lógica del planificador.

Desde el paradigma de diseño de vivienda social actual, este tipo de necesidades son frecuentemente ignoradas por las políticas habitacionales, las que desde su concepción sectorial, no abordan los vínculos entre trabajo y vivienda, reproduciendo los procesos de fragmentación y segregación socioespacial. De acuerdo con esta perspectiva, se planifican espacios destinados a usos exclusivos, como el residencial, y a un sector social en particular, de medios o bajos ingresos. Esta forma de producción de la vivienda estatal, profundiza los procesos de diferenciación de clases y de zonificación de actividades, lo que acentúa el aislamiento y la desigualdad en el espacio urbano.

A partir de la revisión de antecedentes de vivienda productiva, se plantea indagar en las mixturas sociales y de usos residenciales, comerciales, productivos y de servicios como eje prioritario de análisis para establecer alternativas orientadas a dar respuestas a este problema. Teniendo en cuenta a la generación de un espacio urbano de usos mixtos como factor de integración socio espacial, desde las políticas habitacionales se debería considerar la integración de las actividades productivas y comerciales que desarrollan los sectores de bajos recursos a centros barriales de abastecimiento y servicio, para diseñar aportes a un nuevo paradigma de vivienda social que garantice la mixtura funcional y socio económica, como estrategias de superación de esta contradicción, a favor de una ciudad más integrada.

Introducción

Generalmente, las soluciones habitacionales estatales promovidas por la política argentina no dan respuestas a las necesidades de los hogares de bajos ingresos que utilizan las viviendas como unidad de producción y reproducción de la vida, con consecuentes efectos negativos en las condiciones de habitabilidad de la unidad residencial y en la calidad de vida de sus usuarios (Barreto, Benítez y Puntel, 2015). La vivienda destinada a estos sectores debe albergar una serie de actividades, entre ellas las de subsistencia económica, que cambian el concepto tradicional de vivienda social destinada a las funciones estrictamente residenciales. Estas tensiones, generadas entre el campo de la arquitectura y el de las prácticas y dinámicas de estos hogares, son plasmadas a través de las modificaciones espaciales y funcionales que los mismos usuarios efectúan en las unidades habitacionales, para

adaptarlas a sus necesidades económicas de subsistencia.

El problema de la vivienda productiva se debe a un desfasaje entre los campos disciplinarios, físicos y sociales de la arquitectura, donde se contraponen diferentes concepciones de habitar, la lógica del usuario y la lógica del planificador. Desde esta investigación, se entiende que el problema habitacional de los hogares en situación de pobreza es de carácter complejo, pues allí intervienen diversos factores que afectan las condiciones de vida de los hogares y se encuentran íntimamente relacionados entre sí, entre ellos, los aspectos que refieren a los vínculos entre vivienda y trabajo.

Sin embargo, esta forma de producción de la vivienda estatal desde la que se planifican espacios destinados a usos exclusivos, como el residencial y a un sector social en particular, de medios o bajos ingresos, profundiza

los procesos de diferenciación de clases y de zonificación de actividades, lo que acentúa el aislamiento y la desigualdad en el espacio urbano, conformando un círculo de reproducción de las condiciones de vida, así como de los procesos de fragmentación y segregación socio espacial.

En este sentido, se considera que la resolución integral del habitar adecuado por parte de la política habitacional debe concebirse desde la perspectiva del hábitat en su conjunto- esto es, desde la el paradigma de la multidimensionalidad e integralidad de la vivienda social- lo cual resulta fundamental para resolver las necesidades habitacionales desde una perspectiva de superación de la exclusión, que tienda tanto a la intervención sobre los aspectos físicos del hábitat desde la integración con el espacio urbano, así como a la integración económica, social, cultural y política de sus habitantes (Barreto y otros, 2014).

A partir de este planteo del problema, que tiene como anclaje empírico el estudio de los casos de viviendas productivas pertenecientes a los conjuntos estatales que forman parte del área de estudio correspondiente al Área Urbana Deficitaria Crítica (AUDC) del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), el presente trabajo, que se realiza en el marco de una beca de investigación¹ encuadrada en dos proyectos de investigación², tiene dos objetivos. Por un lado, profundizar los avances del marco teórico del problema de las viviendas productivas de interés social, a partir de las indagaciones conceptuales que problematizan la necesidad de incorporar criterios de mixtura física y social en los planteos habitacionales, como alternativa de superación a la contradicción entre las lógicas de planificación y vivencial del usuario, propias del problema del hábitat productivo. Por otro, avanzar en la revisión de los desarrollos teóricos actuales que postulan nuevos lineamientos para superar esta contradicción, y contemplar propuestas adecuadas de mixtura social y espacial a favor de una ciudad más integrada, con el fin de aportar a la revisión del paradigma de vivienda social actual desde los procesos de segregación y

fragmentación socio espacial, estudiados por los proyectos de investigación a los que aporta esta beca.

Para esto, la ponencia revisa, en primer lugar, los antecedentes en el tema de la vivienda productiva. En esta parte se sistematizan y reflexionan indagaciones en las dimensiones físicas y sociales, que intervienen en este tipo de prácticas en el ámbito doméstico, a través de las que se pretende profundizar el análisis de la relación entre hábitat y trabajo para comprender los procesos que operan en esta problemática, así como los fundamentos de las estrategias adaptativas que los hogares de bajos recursos realizan en su hábitat, en función de sus prácticas económicas de sobrevivencia.

En segundo lugar, se presentan aspectos empíricos realizados en el estudio de los casos de viviendas productivas pertenecientes a los conjuntos estatales que forman parte del área de estudio correspondiente al Área Urbana Deficitaria Crítica (AUDC) del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR).

Finalmente, se indaga en las mixturas sociales y de usos residenciales, comerciales, productivos y de servicios como eje prioritario de análisis para establecer posibles alternativas orientadas a dar respuestas a este problema. Teniendo en cuenta, desde las políticas habitacionales, la generación de un espacio urbano de usos mixtos como uno de los factores de integración socio espacial. Estos planteos finales se realizan en línea con lo que plantea la Nueva Agenda Urbana (2017), en relación a la necesidad de integración de las actividades productivas y comerciales que desarrollan los sectores de bajos recursos a centros barriales de abastecimiento y servicio que cualifiquen el espacio urbano, como base para diseñar aportes que apunten a un nuevo paradigma de vivienda social que garantice la mixtura funcional y socio económica, como estrategias de superación de esta contradicción, a favor de una ciudad más integrada.

Metodología

El presente trabajo corresponde a una investigación de tipo exploratoria que se basa en técnicas cuali y cuantitativas diseñadas en el marco de los proyectos de investigación. Donde se realiza un estudio general, estructural y objetivo de la problemática y a la vez, se incorpora la perspectiva particular, personal y subjetiva de los agentes vinculados al problema.

En los aspectos conceptuales, se procedió a la revisión y sistematización de los desarrollos teóricos que problematizan el problema de la vivienda productiva, así como también aquellos planteos donde se reflexiona sobre la necesidad de incorporar criterios de mixtura espacial y social para indagar en posibles alternativas que abordan una respuesta adecuada a esta problemática a favor de la integración socioespacial.

La investigación empírica consistió en la ejecución de encuestas realizadas en las viviendas productivas de promoción estatal pertenecientes al AUDC del AMGR analizada por el equipo de investigación a los que aporta esta beca. Para lo cual, se relevaron aquellas viviendas que albergaban algún tipo de actividad mixta de tipo económica en su espacio residencial, las cuales se implementaron como anexo de las encuestas aplicadas en el área de estudio en las que se abordaron múltiples aspectos del hábitat en función a variables de fragmentación. En la matriz de datos se consignaron datos resultantes de la observación directa sobre las condiciones de la actividad en la vivienda, así como de la información proporcionada por los informantes encuestados, donde se recabaron datos físicos y sociales de las condiciones de habitabilidad de las viviendas³.

1 Beca Interna Doctoral CONICET “Hábitat social e informalidad laboral. Condiciones de habitabilidad a partir del análisis de un sector periurbano del Área Metropolitana del Gran Resistencia (Chaco), Argentina”. (2017-2022). Director: Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto.

2 PICT 2014 0999. “Las AUDC como unidades de planificación e intervención de una política integral del hábitat social”. Proyecto Tipo A ANPCYT (FONCYT). Resp: Dr. Miguel Ángel Barreto e Integrante del GR: Dra. Laura Inés ALCALÁ (2015-2018) y PI-UNNE C007 SGCyT. “Hábitat y Desigualdad Social. Antropología de las AUDC en el AMGR”. Dir.: Magíster María Andrea Benítez (2013-2016).

3 El presente trabajo forma parte de una investigación en marcha.

Consideraciones sobre el problema de la vivienda productiva de interés social

Los sectores de bajos recursos utilizan las viviendas provistas por la ayuda social no sólo como “unidad de reproducción”, vinculada al alojamiento y mantenimiento cotidiano de los miembros de la unidad doméstica, sino también como “unidad de producción”, destinada a la obtención de ingresos económicos para asegurar la reproducción material de la unidad doméstica (Cariola, 1992). Estas prácticas sociales, están asociadas a la “economía popular” (Coraggio, 2007), centrada en la lógica del trabajo y en la reproducción simple de la vida, que tiene estrecha relación con el lugar de vida y con la vivienda, existiendo una importante correlación entre el trabajo precario y el trabajo domiciliario (Jelin, Mercado y Wyczykier, 1998).

Distintos autores refieren a estas prácticas económicas como “estrategias familiares de vida” (Torrado, 2003), “estrategias de sobrevivencia” (Cariola, 1992), o bien como “estrategias de reproducción” (Hintze, 1989), por estar destinadas a la obtención de ingresos para satisfacer las necesidades básicas de los sectores de menores recursos. La persistencia de estas estrategias radica en que la economía informal constituye una parte significativa de la economía total⁴. Además, el sector informal se encuentra íntimamente relacionado y subordinado al sector formal de la economía capitalista actual (Portes y Haller, 2004). Estas actividades interactúan, y a la vez, son propiciadas por las estructuras sociales y las políticas de fiscalización del Estado, en tanto forman parte de las complejas cadenas del mercado, encargadas de producir numerosos ingresos. Lo que permite explicar por qué el crecimiento económico no necesariamente reduce la

economía informal, siendo necesario que los gobiernos apliquen políticas activas para tal fin (Bertranou y Casanova, 2013).

Como plantea Peiró (2005), los problemas referidos a la “unidad doméstica” son complejos, porque en ella confluyen una dimensión “física”, referida a los espacios de la vivienda, otra “social”, que da cuenta de sus usos, y una “conceptual”, que alude a las prácticas de determinados sectores sociales. Es por ello, que en las viviendas se presenta un modo de habitar, condicionado por las estrategias familiares de vida (Torrado, 2003). Svampa (2005), además sostiene la incidencia que tienen las “estrategias de adaptación” en la constitución física y funcional de las unidades de vivienda asignadas por el Estado. Sin embargo, ignorando el impacto que estas actividades tienen, la política habitacional asume que las viviendas serán usadas exclusivamente para habitar, y no también para trabajar, menos aún en actividades que afectan sus condiciones de habitabilidad (Salas, 2007).

La falta de correspondencia entre las demandas de los usuarios y las respuestas habitacionales por parte de la acción pública se refleja en las numerosas modificaciones que deben realizar sus usuarios para adaptar el hábitat residencial a sus prácticas económicas de sobrevivencia, las que al no ser previstas desde la concepción del programa habitacional y ser realizadas sin asesoramiento técnico, afectan las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de sus usuarios. Esta confrontación entre las condiciones físicas y sociales que intervienen en la definición de los espacios de habitar, requiere de soluciones alternativas que apunten a generar mixturas sociales y de usos, como lo demanda la práctica de estrategias de sobrevivencia en el hábitat residencial.

Desde la concepción sectorial, focalizada y monofuncional que implementa la política habitacional argentina, se entiende a la vivienda como un objeto físico acabado de vivienda in-

dividual, producido de manera serial y estandarizada, para destinatarios anónimos de hogares individuales, pertenecientes a grupos socioeconómicos homogéneos, que no participan del proceso de decisiones. Este modo de intervención habitacional resulta sumamente limitado, en tanto una resolución adecuada de vivienda implica contemplar conjuntamente los aspectos físicos de la vivienda, con el conjunto de las necesidades de habitar de estos hogares desde un abordaje integral del hábitat. La satisfacción conjunta de estas necesidades es fundamental para resolver las necesidades habitacionales de los sectores de menores recursos desde una perspectiva de superación de las situaciones de exclusión social, es decir, desde una perspectiva de integración social (Barreto y otros, 2014).

Las condiciones de habitabilidad de los espacios de habitar se encuentran definidas desde dos enfoques que requieren ser abordados de manera conjunta para dar respuestas adecuadas a las necesidades de sus destinatarios. La perspectiva objetiva, que remite a las condiciones físico-espaciales fijadas a partir parámetros y estándares socialmente consensuados sobre la calidad que deben reunir los aspectos físicos y espaciales del hábitat social, y que en general, quedan plasmados en los marcos legales normativos que regulan o supervisan la calidad del hábitat, en particular el residencial. Siendo su adopción de carácter obligatorio a nivel internacional, nacional o local, según sea el contexto de aplicación. Y la perspectiva subjetiva, que está asociada a los aspectos psico-sociales del conjunto de percepciones, valoraciones y sentidos que las personas le atribuyen a la experiencia de su hábitat y desde las cuales operan sobre él, ya sea para construirlo o modificarlo, de manera directa o indirecta. Las que son de carácter individual y/o colectivo y pueden tener diferentes grados de correspondencia con las convenciones establecidas por los marcos normativos que regulan la calidad del

4 Según estos organismos la denominada informalidad laboral afecta a alrededor de un 40 y 50% de la población.

ámbito residencial.

En muchos casos, las faltas de correspondencias entre una perspectiva y la otra es evidente, y genera una tensión que la mayoría de las políticas habitacionales no contempla. A continuación, se ejemplifica esta situación a partir de los casos testigos investigados.

El problema del hábitat productivo en conjuntos estatales de un AUDC del AMGR

El área de estudio de esta investigación se encuentra localizada en un AUDC del AMGR denominada Golf Club, la cual está constituida por barrios muy heterogéneos -en cuanto al modo de promoción habitacional, régimen de tenencia de propiedad, dotación de infraestructura, servicios y equipamientos del barrio, así como del nivel educativo y de las condiciones laborales de los grupos sociales residentes- que presentan diferentes situaciones de criticidad y se caracterizan por una fuerte fragmentación social y espacial, con muy baja interacción entre ellos, distinguiéndose por ser un territorio desarticulado y carente de urbanidad (GID, 2014).

Los conjuntos habitacionales de promoción pública del AUDC mencionada, abordados en esta investigación corresponden al barrio Mujeres Argentinas y Nuevo Don Bosco, los cuales son, en su mayoría, de carácter residencial exclusivo, con escasos servicios y equipamientos comunes complementarios, los que están habitados por asalariados públicos, pequeños comerciantes y cuentapro-

pistas de ingresos medios bajos, que en muchos casos complementan sus ingresos con actividades comerciales y de servicios informales en sus propias viviendas o en los espacios comunes del barrio. Esta forma de producción habitacional destinada a un sector social particular y a una función determinada, dan cuenta de las características de monofuncionalidad y focalización con la que se conciben los conjuntos habitacionales, que se reflejan en el problema de la vivienda productiva, y profundizan los procesos de segregación y fragmentación socio espacial.

Del total de encuestas realizadas en el marco del trabajo de campo para los proyectos de investigación en el año 2017, se estima que alrededor de un 30% de las viviendas estatales del AUDC del AMGR relevadas presenta actividades de tipo económicas en el ámbito residencial (Imagen 1), como complemento de algún otro ingreso económico o como actividad principal, las cuales presentan mayor o menor grado de impacto en las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de los usuarios, según el tipo de actividad del cual se trate y las posibilidades de modificación constructiva que admite la vivienda estatal inicial, las que generalmente son modificadas por autoproducción para adecuar las unidades a los fines económicos, sin asistencia profesional. Ante la falta de espacios destinados a centros comerciales comunes barriales para albergar sus prácticas económicas (Imagen 2), los destinatarios deben improvisar comercios en el interior de sus viviendas,

las que son realizadas sin asistencia técnica, modificando dormitorios estar-comedor o hall, e incluso, en algunos casos se apropian de espacios comunes del barrio. En estas prácticas económicas domésticas participa todo el núcleo familiar, por la estrecha relación que tienen este tipo de estrategias económicas con las actividades domésticas cotidianas, las que contribuyen al conjunto de pequeños ingresos del hogar. Los emprendimientos son implementados únicamente para consumo de los vecinos del barrio, en tanto no existen redes de cooperación y de consumo con otros comercios de barrio, ni con otros barrios que propicien relaciones interbarriales.

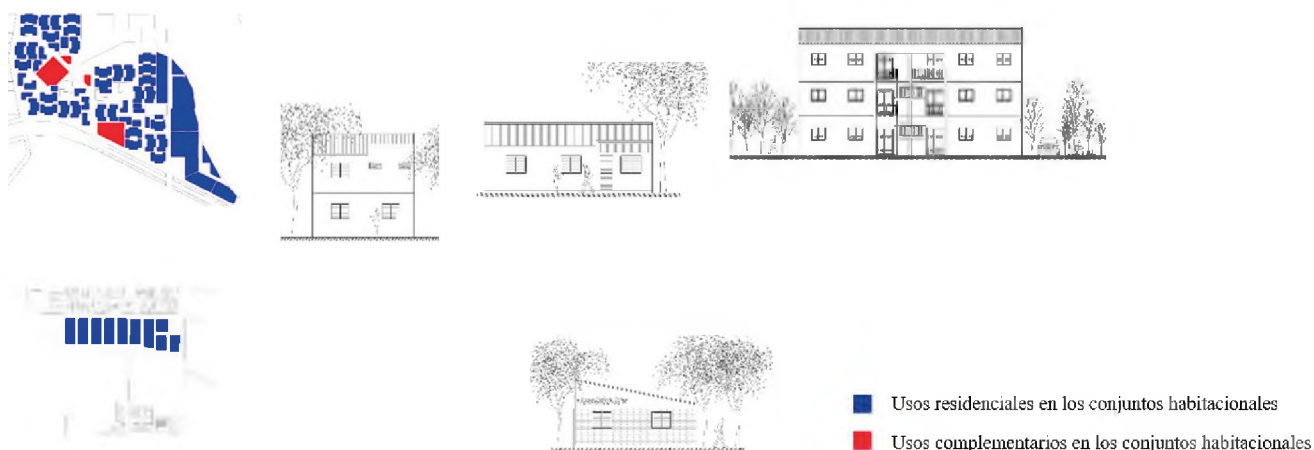
El barrio Mujeres Argentinas, fue ejecutado en el año 1982 con el Plan del Fondo Nacional de Vivienda a través del cual fueron asignadas 1048 viviendas de tipologías adosadas unifamiliares, distribuidas en planta baja y dúplex, en lotes de 7x19 m y multifamiliares desarrolladas en planta baja, 1° piso y 2° piso, organizadas en agrupaciones de densidad media y baja. Este conjunto estuvo destinado inicialmente a sectores asalariados de clase media baja, actualmente está habitado, por lo general, por grupos sociales de nivel educativo completo, en sus niveles primario, secundario y nivel universitario en curso en algunos casos. Desde su concepción inicial, cuenta con ciertos equipamientos barriales destinados a usos escolares, de salud y de seguridad, entre otros. Sin embargo no cuenta con centros y subcentros comerciales o puntos

Imagen 1. Viviendas productivas de uso mixto económico-residencial en los conjuntos estatales del AUDC del AMGR



Fuente: Elaboración propia

Imagen 2. Monofuncionalidad y focalización en los conjuntos habitacionales estatales del AUDC del AMGR

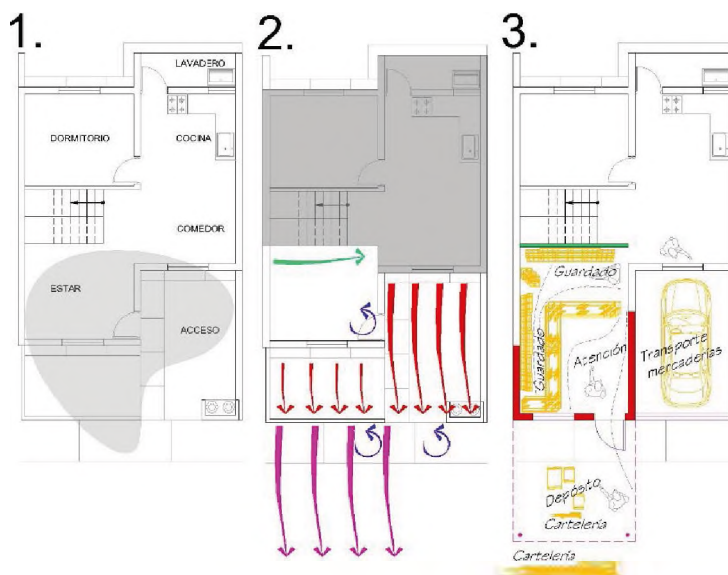


Fuente: Elaboración propia

de abastecimiento y servicios de calidad para la provisión de insumos y para la realización de prácticas económicas. De este modo, los puntos de venta para abastecer a escala barrial se localizan en comercios improvisados en los espacios domiciliarios (Imagen 3), los que son más compatibles en las tipologías de 3 dormitorios de vivienda unifamiliar que cuentan con un local anexo en planta baja, que a través del cambio de funciones y la incorporación de alguna modificación constructiva en planta baja pueden desarrollar una actividad económica en el ámbito residencial. Otras actividades, son organizadas a través del cerramiento y techado en áreas exteriores de la vivienda. Por lo general, este tipo de adaptaciones puede realizarse en las unidades individuales, no así en los conjuntos colectivos de tres niveles de viviendas, las que no permiten posibilidades de expansión por fuera del perímetro de la vivienda ni una correcta accesibilidad de los proveedores o clientes, ya que cuentan con un acceso común a través de escaleras. Otra de las cuestiones que dificulta la accesibilidad, es su implantación sobre senda peatonal.

El barrio Nuevo Don Bosco fue ejecutado con el Programa de Inundaciones y Drenajes Urbanos, mediante el cual fueron asignadas 207 viviendas mínimas en el año 2014. Las unidades corresponden a la tipología de viviendas individuales

Imagen 3. Modificaciones productivas del ámbito residencial en el barrio Mujeres Argentinas



Fuente: Elaboración propia

pareadas de planta baja en lotes de 9x18, conformando un conjunto de baja densidad. El barrio está destinado a sectores de bajos recursos que debieron ser relocalizados por encontrarse en zonas de riesgo hídrico sobre las que debían construir

obras estructurales de infraestructura, en su mayoría está habitado por grupos sociales de nivel educativo primario o secundario incompleto. El conjunto es de carácter residencial exclusivo, no cuenta con equipamientos educativos, ni de seguridad o salud, así como tampoco con cen-

tros comerciales o puntos de abastecimiento. Esta característica obedece a que el financiamiento externo, a partir de las reformas de los años 90, solo asignó recursos a viviendas individuales, pese a los requerimientos solicitados por el organismo ejecutor perteneciente a la Sub Unidad de Obras y Programas Especiales, a partir del relevamiento de la realidad local. Por su parte, los prototipos son de dimensiones mínimas y si bien desde su planteo inicial fueron diseñadas para admitir crecimiento de 1, 2 y 3 dormitorios, no presentan flexibilidad para la incorporación de usos alternativos, ni tampoco para el crecimiento por fuera del perímetro de la vivienda. En todos los casos relevados, las modificaciones del ámbito reproductivo para incorporar usos productivos (Imagen 4) son realizadas sin asesoramiento técnico, privando de condiciones de habitabilidad al resto de los locales, originalmente destinados a usos residenciales. Las modificaciones más frecuentes son el cambio de funciones de los locales, resignando un dormitorio o el estar comedor, otras de las adaptaciones, consisten en la prolongación del techado y el cerramiento del hall de acceso a la vivienda. En este caso, la tipología de vivienda individual pareada, sumada a la condición de implantación de las viviendas sobre calles vehiculares, posibilita la correcta accesibilidad de proveedores, así como de los clientes provenientes del mismo barrio.

Vivienda social como reproducción del proceso de fragmentación socio espacial

El crecimiento habitacional de las últimas décadas en Latinoamérica ha producido una separación extrema de funciones en los barrios, generándose una urbanización discontinua, donde la estructura de la ciudad compacta es suplantada por la ciudad expansiva, desagregada y de baja densidad. El modelo de vivienda social, se ha enfocado en construcción masiva de viviendas mono funcionales, destinadas al uso

Imagen 4. Modificaciones productivas del ámbito residencial en el barrio Nuevo Don Bosco



Fuente: Elaboración propia.

residencial exclusivo, sin diversidad espacial ni social, concentrando a los sectores de niveles socio económicos bajos y medios bajos en áreas periféricas, desprovistas de servicios y equipamientos comunes, segregados y fragmentados física y socialmente de la ciudad. Este modo de producción habitacional sectorial de tipo focalizado solo otorga respuestas de emergencia de tipo inmediato, pero no atiende de manera adecuada a la demanda integral de vivienda (Salazar Ferro, 2001).

Estas intervenciones de carácter focalizado, destinadas a un grupo social determinado, se originaron en el contexto de políticas neoliberales de los años 90s implementadas en los países latinoamericanos, que producto de la reducción de la inversión social abandonaron la políticas sociales, de acceso generalizado o universal, propiciadas por el Estado de Bienestar para pasar a intervenir desde de la focalización selectiva a grupos de población, mediante soluciones acotadas a as-

pectos específicos de los problemas sociales. Su justificación se basó en dos finalidades, en la precisa identificación de las necesidades de los diferentes grupos de población afectados por pobreza, y en la eficiente asignación de los recursos públicos (Barreto, Benítez, Attías, 2003).

Borja (2010), sostiene que la ciudad tiende a la especialización social y funcional con áreas centrales de calidad, y a la exclusión, atomización y segregación de sus desarrollos periféricos, donde se concentran sectores de bajos ingresos. En este sentido, considera que deben garantizarse desarrollos habitacionales que fomenten la mixtura social en tanto, la proximidad entre sectores de menores recursos a otros de medios y altos recursos a través de equipamientos comunes permitirá una movilidad ascendente. Así como, por el contrario, mantener a estos sectores aislados significaría perpetuar la exclusión, propiciando la desigualdad socio espacial.

Para Cortés (2000) la exclusión

social, debe ser analizada desde una perspectiva espacial, dado que las cuestiones referidas a la vivienda y el espacio social están directamente relacionadas. Según su perspectiva, la producción de un espacio social muy deteriorado, aunque la respuesta habitacional sea adecuada, tendrá efectos negativos, actuando como aspecto desintegrador. Así como también, una intervención centrada exclusivamente en las condiciones de alojamiento sólo podrá tener un efecto positivo si se relaciona con actuaciones capaces de reestructurar las redes de integración, donde se garanticen una interacción social y satisfacción residencial, a favor de una ciudad más integrada.

En los casos observados, se ha podido constatar como el modelo de vivienda promovido por las políticas habitacionales en Argentina, ha sido concebido desde un enfoque sectorial del problema del hábitat, basado en la construcción masiva de viviendas estandarizadas, sin diversidad funcional ni mixtura social, que concentra la población de nivel económico medio bajo y bajo en una misma área, con deficiencias en los estándares de calidad de calidad ambiental, servicios, infraestructura y desprovista equipamientos complementarios. Este modo de provisión habitacional va en detrimento de las condiciones de habitabilidad y de la calidad de vida de sus destinatarios, en tanto no responde de manera integral a sus necesidades, y principalmente, produce y reproduce conjuntos de viviendas de baja densidad, aislados de la ciudad, sin dotación de servicios ni equipamientos, que se encuentran segregados y fragmentados social y espacialmente bajo la forma de enclaves urbanos.

Los conjuntos urbanos mono funcionales son transformados en multifuncionales y se presentan como desarrollos residenciales de usos mixtos, evidenciando la existencia de búsquedas alternativas de ciudad. En este sentido, las viviendas provistas por la ayuda social en la periferia urbana únicamente atien-

den las necesidades más básicas de habitación, a través de la producción serial de objetos-casas mono funcionales, sin tener en cuenta la multiplicidad de factores, como los sociales y económicos -también presentes el problema de la vivienda productiva- que posibilitan la satisfacción integral del hábitat. El resultado de este modelo de promoción habitacional funciona como una solución paliativa a corto plazo, que a través del tiempo manifiesta los efectos negativos que este modo sectorial y sesgado de provisión de vivienda genera en la vida de sus usuarios.

Mixturas socioespaciales y alternativas de integración del hábitat social productivo

En los sectores de bajos recursos la vivienda productiva funciona como una “plataforma multiusos” donde el carácter económico de la vivienda es inseparable de lo doméstico, constituyendo un “activo productivo” en el que se producen micro realidades asociadas a las estrategias tácticas cotidianas. Si bien la zonificación por funciones ha servido para organizar las ciudades, a partir de la consideración del trabajo institucionalizado, actualmente aparecen profundas contradicciones producto de la incorporación de otras espacialidades en la vivienda como unidad de producción y reproducción. Dada la consideración de este tipo de prácticas, surge la necesidad de pasar de la visión zonificada a la visión de territorialidad múltiple de trabajo, cada vez más frecuente y heterogénea, así como de buscar alternativas que permitan conciliar la vida personal con la laboral (Barajas Castillo, 2016).

La Nueva Agenda Urbana (2017) sostiene la necesidad de favorecer la integración social, a través del apoyo a políticas de vivienda que aborden los vínculos entre el empleo y la vivienda, poniendo el acento tanto en las cuestiones físicas como socioeconómicas que involucra el problema de la vivienda productiva. Desde el eje socioeconómico, se alienta al desarrollo de iniciativas de economía

social y solidaria, como las estrategias de sobrevivencia que desarrollan los sectores de bajos recursos en las viviendas provistas por la ayuda estatal. Los compromisos efectuados a partir del eje físico espacial alientan a incorporar mixturas funcionales en los programas habitacionales, que combinen los usos económicos y residenciales presentes en el problema de la vivienda productiva, a partir del reconocimiento del rol prioritario que cumplen este tipo de prácticas para determinados sectores sociales, como activo generador de medios de subsistencia y factor de integración socio espacial. Del mismo modo, se incentiva el poli centrismo y la heterogeneidad en sus configuraciones especiales, así como la mezcla de diversos perfiles económicos y sociales, promoviendo conjuntos residenciales que propicien la interacción de sus destinatarios.

Por su parte, la Nueva Carta de Atenas (2003) propone la implementación de políticas de mixtura socio espacial para dar respuesta a los procesos de exclusión y segregación habitacional, apuntando a generar mayor integración social a partir del compromiso de una ciudad productiva. Estas características pueden llevarse a cabo a través del diseño de una planificación espacial flexible que contemple aspectos sociales y económicos desde la incorporación de iniciativas orientadas a la generación de emprendimientos locales, que proporcionen fuentes de trabajo y refuercen la base económica de la ciudad. Lo cual requiere de adaptaciones físicas del tejido urbano y estrategias de descentralización, a partir del desarrollo de redes policéntricas de servicios y equipamientos comunes, potenciando la dispersión de actividades, así como la diversificación de la red de espacios, garantizando la calidad de vida de sus destinatarios.

El fenómeno de la vivienda productiva responde a un programa de usos mixtos, residenciales y laborales, tipología que mantiene correspondencia con el concepto de edifi-

cios híbridos o multifunción, los que funcionan a modo de “formas-contenedores” de diferentes actividades agrupadas en un mismo espacio. De acuerdo a la problemática planteada, Aparisi (2014) sostiene la necesidad de explorar alternativas de tipologías residenciales de usos mixtos, de planteo colectivo y densidad media, que consoliden la expansión vertical de la ciudad en una escala intermedia y contemplen la inclusión de diversos usos, proporcionando respuestas complejas a las demandas reales de procesos urbanos. Estas proposiciones están orientadas al reconocimiento de las diversas formas de habitar, para mejorar la calidad de vida en las ciudades y revitalizar los contextos periféricos donde trabajo, residencia y ocio están cada vez más entrelazados entre sí.

En función a estos desarrollos teóricos, y teniendo en cuenta las características que asume la fragmentación urbana residencial en el periurbano del AMGR, las alternativas al problema de la vivienda productiva deberían orientarse a lograr una mayor mixtura socio espacial en los conjuntos estatales, promoviendo no solo la mixtura de usos sino también la mixtura social, dentro del espectro de destinatarios que ayuda el Estado, que combine tipologías edilicias de distintos tipos de viviendas individuales y colectivas, para distintos perfiles socioeconómicos de destinatarios, mediante esquemas de subsidios y financiamientos diferenciados. Priorizando la ubicación de los conjuntos en suelos vacantes intersticiales de la trama urbana, para densificar las áreas urbanas y evitar la expansión discontinua del tejido periurbano de baja densidad, localizando los conjuntos cerca de las intervenciones de otro tipo de promoción para lograr las mixturas y sinergias sociales y edilicias pretendidas (Barreto, Abildgaard, Ca-zorla, Depettris y Puntel, 2017).

Sarquis (2007) considera que la producción habitacional estatal destinada a los sectores de menores recursos económicos responde a

composiciones modélicas, que poco tienen que ver con las complejas dinámicas de habitar de las unidades domésticas destinatarias. En tanto Muxí (2010), sostiene la necesidad de romper con las soluciones tipo, que sólo dan respuestas a un modo ideal de habitar, porque considera no es posible pensar en una solución de vivienda única, ni tampoco hacer proyecciones sobre sus posibles usos. A ello, se debe la importancia de avanzar en la incorporación de estrategias y recursos proyectuales para compatibilizar esta contradicción.

En este sentido, Cubillos González (2006), considera que la flexibilidad⁵ debería ser un criterio fundamental para el proyecto de vivienda de interés social. Sin embargo, actualmente no es incorporada, ya sea porque el diseño parte de una familia ideal y de un programa funcional estático, o porque los costos de producción exigen áreas reducidas y estandarizadas. El abordaje de la vivienda estatal como objeto arquitectónico rígido, definitivo y tipificado, cuyos espacios se organizan a partir de actividades específicas, ya no responde adecuadamente a los diversos y variables requerimientos de la dinámica de habitar de sus usuarios.

La resolución de proyectos de vivienda social a partir de mecanismos de flexibilidad arquitectónica plantea facilitar la mixtura de usos, entre ellos, los destinados a espacios de trabajo y de residencia, para la organización de “espacios no jerárquicos” (Sepúlveda, 2012 y Muxí, 2010), que permitan realizar distintas actividades de modo simultáneo. Para

ello, deberían incorporarse criterios de “progresividad”, donde las unidades puedan ampliarse y adaptarse a sus diferentes necesidades productivas. A su vez, se debe proveer la suficiente “diversidad tipológica”, incluyendo prototipos especiales que puedan reformularse. Asimismo, es prioritario establecer nociones de “indeterminación programática”, permitiendo usos no predeterminados desde la configuración inicial del proyecto (Sarquis, 2007).

Por su parte Enet (2011), sostiene que las propuestas habitacionales estatales no generan respuestas adecuadas, porque son formuladas desde los organismos públicos con la lógica de la planificación, donde se impone un diseño tradicional, estándar y arbitrario, que no tiene en cuenta las actividades, usos y formas de apropiación pensadas desde la lógica del usuario, generando diseños tipo que presentan importantes incompatibilidades con sus formas de vida. De este modo, propone incorporar criterios de participación, para articular la lógica técnica con la lógica social en la prefiguración de los espacios, donde actualmente existen grandes desfases entre lo que imagina el planificador diseñador y lo que necesita el usuario que habita esos espacios. El diseño habitacional no sólo implica decisiones técnicas, sino económicas, sociales, culturales, igualmente importantes para prefigurar los espacios. En este sentido, la necesidad de comprender los múltiples aspectos que inciden en el hábitat es el punto de partida para buscar propuestas alternativas a favor de una integración social y física.

Lee Najera (2007) por su parte, propone indagar en alternativas barriales de escala intermedia que se encuentren entre la planificación urbanística y el proyecto arquitectónico y atiendan lo urbano de manera integral, como articulación del tejido espacial con el tejido social. Esto podría plasmarse en barrios multifuncionales y auto contenidos, donde se integren trabajo, habitación y recreación como sistemas de espa-

5 La “flexibilidad” es la capacidad de un espacio para adoptar cambios, permitiendo distintos usos mediante su modificación, sin necesidad de reemplazar el esquema básico del proyecto (Sepúlveda, 2012). Bertuzzi (2007) sostiene que la “adaptabilidad” integra las nociones de crecimiento y flexibilidad, al referirse a las transformaciones sobre las mismas condiciones de superficie, así como a aquellas que demandan superficie adicional.

cios habitables, aprovechando las posibilidades de generar flexibilidad en sentido vertical, los que podrían destinarse a barrios de sectores de medios y bajos recursos, particularmente propiciando la mixtura entre locales comerciales y diversos prototipos de viviendas, integrando multifuncionalidad laboral y de servicios con unidades de habitación.

Conclusiones

El problema de la vivienda productiva actualmente está definido por múltiples factores de desigualdad y políticas no equitativas que profundizan los procesos de desintegración socio espacial. Los procesos de segregación y fragmentación en sus dimensiones habitacional y socioeconómica, evidenciadas a partir del problema de la vivienda productiva, debe abordarse desde una perspectiva integral, vinculando la dimensión física y social para generar las mixturas social y física pretendidas, las cuales deben ir acompañadas de medidas de integración promovidas desde las mismas políticas públicas, que son las que desde su modo de promoción actual, profundizan las diferencias habitacionales.

Bajo estas consideraciones, se entiende que el fomento de criterios de mixtura social y funcional en el espacio residencial, a través de políticas integrales podría contribuir a la cohesión social y el desarrollo integral de sus destinatarios. En este sentido, el Estado debería asumir un rol prioritario en la generación de ciudades más equitativas y barrios socialmente integrados, facilitando la cooperación mutua entre distintos actores para generar conjuntos residenciales que aseguren mixtura social y espacial, a partir de la diversidad de tipologías y la mezcla de distintos segmentos socioeconómicos, asegurando viviendas adecuadas, con altos estándares de urbanización, bien localizadas y con acceso a servicios y equipamientos complementarios.

Desde la política pública, deben apoyarse las iniciativas que promuevan diversidad de uso y población

destinataria, alentando a generar amplios rangos de tipos y precios de viviendas, así como usos comerciales integrados a usos residenciales, para reunir distintos grupos sociales de diferentes niveles económicos y educativos, facilitando la interacción social. La incorporación de criterios de mixtura socio espacial para contrarrestar los procesos de segregación debería considerarse como uno de los factores clave en los proyectos de vivienda social, a favor de la progresiva integración de sus destinatarios. En este sentido, la consideración de estos planteos por parte de la política de vivienda puede contribuir a la cohesión social, la satisfacción residencial y al desarrollo integral de sus habitantes, siempre que vayan acompañadas de acciones completarias, a partir de la consolidación de los instrumentos de actuación del Estado para hacer ciudad.

La revisión de estos fundamentos teóricos ha servido de base para determinar la importancia de generar nuevas búsquedas de alternativas urbanas que den respuesta al problema de la vivienda productiva de interés social, y desde las que se considere prioritario incorporar criterios de “mixtura socio espacial”, a través de la combinación de usos económicos y residenciales en los conjuntos habitacionales. Priorizando la diversidad, no solo dentro de los barrios sino también en los mismos bloques de viviendas, a través de distintos tipos de soluciones habitacionales que se destinen a grupos poblacionales de distintas edades, clases sociales, ingresos económicos, y actividades profesionales. Por su parte, también es necesario que se aliente a generar propuestas urbanas que presenten “compacidad” en sus componentes, posibilitando la interacción de los usuarios a través de la proximidad y el intercambio que aporta el uso racional del suelo, así como la disminución de la movilidad y la mayor eficiencia de infraestructuras; a la vez que resulta indispensable incorporar nociones de “complejidad”, plasmadas en la densidad de usos y

actividades como tejido de constituyentes heterogéneos. Todos estos principios apuntan a incrementar la “calidad de vida” a partir de la constitución de una ciudad cohesionada y socialmente integrada.

En este tipo de problemas, resulta cada vez más evidente como el proceso de diseño de viviendas destinadas a los sectores de menores recursos sobrepasa ampliamente al campo disciplinar de la arquitectura, siendo indispensable expandir el objeto de estudio, tradicionalmente orientado exclusivamente a aspectos físicos, hacia los factores sociales y económicos que también demandan su resolución, para indagar en alternativas que respondan de manera conjunta a las distintas dimensiones que definen el problema del hábitat. Para transformar el modelo de vivienda que las políticas habitacionales promueven y aportar soluciones habitacionales más adecuadas a las necesidades de sus usuarios, debería indagarse no sólo en los aspectos físicos con los que los planificadores, desde una concepción sectorial, proyectan objetos cerrados, seriados y racionalizados; sino también en los factores sociales de las apreciaciones vivenciales de sus destinatarios, respecto a los usos de sus espacios de habitar.

Si bien no es posible dar una respuesta particular a la totalidad de demandas de las unidades domésticas, los planteos habitacionales deberían considerar y posibilitar las diversas actividades que se desarrollan en la vida cotidiana de estas familias, entre ellas las de tipo productivo y reproductivo. En este sentido, resulta prioritaria la reformulación de los conjuntos habitacionales destinados a vivienda social, apuntando a la provisión de propuestas alternativas, diseñadas bajo criterios de adaptabilidad y mixtura funcional, que incluyan mecanismos de flexibilidad, y a la vez, propicien experiencias de participación habitacional. Garantizando, de este modo, las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de sus usuarios, a partir de un abordaje integral y complejo del hábitat.

Referencias bibliográficas

- Barajas Castillo, D. (2016). "Viviendas Productivas". Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. E.T.S.A.M. Departamento de Proyectos Arquitectónicos. 424 P. [En línea]. Consultado el 6 de diciembre de 2017. URL: http://oa.upm.es/40601/1/DIEGO_LUIS_BARAJAS_CASTILLO.pdf
- Barreto M., Benítez, A. y Puntel, L. (2015). "Vivienda social y estrategias de sobrevivencia. Soluciones adecuadas a partir de un estudio de caso (Resistencia, Argentina, 2013)". En: *Revista INVI*. N° 84, Vol. 30. Santiago de Chile, Instituto de la Vivienda – INVI, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile pp. 19-57.
- Barreto, M., Abildgaard, E. Cazorla, V., Depettris, N., y Puntel, L. (2017). "AUDC como unidades de planificación e intervención de una política integral del hábitat social. Dimensión habitacional." En: *XXI Congreso Arquisur*. San Juan: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, Septiembre 6-8, 2017; San Juan (Argentina).
- Barreto, M., Benítez, M. y Attías, A. "Política Social, Pobreza, Identidad y Fragmentación del Campo Social". En: *Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales, Estrategias de Articulación de Políticas, Programas y Proyectos Sociales en Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes y Asociación Argentina de Políticas Sociales. Universidad Nacional de Quilmes, Mayo 30-31, 2002; Bernal, Buenos Aires, Argentina.
- Barreto, M.; Alcalá, L.; Benítez, A.; Fernández, M.; Giro, M.; Pelli, M. y Romagnoli, V. (2014). *La política federal de vivienda desde su implementación en el Gran Resistencia (2003-2007). Análisis y recomendaciones*. Buenos Aires. Diseño Editorial.
- Borja, J. Vivienda en el aire. "Promover la mixtura social construye ciudadanía". Radio Concepto, Buenos Aires. Puesto en línea el 11 de diciembre 2010, consultado en URL: <http://radio.revistavivienda.com.ar/>
- Cariola, C. (1992). *Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión*. Caracas, Nueva Sociedad.
- Consejo Europeo de Urbanistas. (2003). "La visión de las ciudades en el siglo XXI del Consejo Europeo de Urbanistas". *Nueva Carta de Atenas*.
- Cortés, L. (2000). "La Vivienda como factor de exclusión social". En: *Documentación Social*. N°: 119. Madrid. Caritas española. pp. 295-312.
- Cubillos González, R. (2006). "Vivienda social y flexibilidad en Bogotá". En: *Bitácora*. Vol. 1 N° 10. Colombia. Universidad Nacional de Colombia, pp. 124-135.
- Enet, M. (2011). "Diseño participativo del hábitat. Con mirada de mujer." En: Rodríguez, María C. y Di Virgilio, M. (Comp.) *Caleidoscopio de las políticas territoriales. Un rompecabezas para armar*. Prometeo Libros. pp. 325-361.
- Grupo de Investigación y Desarrollo (GID): Política Habitacional. Territorio y Sociedad. (2014). En: Jornadas "UNNE Investiga". Universidad Nacional del Nordeste. Junio 17-19, 2014. Corrientes, Argentina.
- Hintze, S. (1989). *Estrategias alimentarias de sobrevivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. Vol. 2.
- Jelin, E.; Mercado, M.; Wyczykier, G. El trabajo a domicilio en argentina. (1998). *OIT Promover el empleo, proteger a las personas*. [En línea].

- Le Corbusier, J. (1954). *La Carta de Atenas. El urbanismo de los CIAM*. IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). Buenos Aires. Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna. Contémpora.
- Lee Nájera, J. (2007). “Los conjuntos urbanos multifuncionales. Un nuevo tipo de barrio.” *Laberinto*. [En línea]. Consultado el 8 enero, 2017.
- Muxí Martínez, Z. (2010). “Revisar y repensar el habitar contemporáneo”. *RIURB*. N° 3.
- Naciones Unidas. (2017). “Nueva Agenda Urbana”. Hábitat III. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. *Secretaría de Hábitat III*. [En línea]. Consultado el 10 abril, 2018. URL: www.habitat3.org
- Peiró, L. (2005). *La organización doméstica en el marco de las estrategias familiares de reproducción en la pobreza: El caso de las unidades domésticas del barrio La Unión*. La Plata. FHCE-UNLP.
- Portes, A. y Haller, W. (2004). “La economía informal”. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas*. [En línea]. Consultado el 17 de marzo, 2014. URL: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/20845/sps100_lcl2218.pdf
- Salazar Ferro, J. (2001). “¿Expansión o densificación? Reflexiones en torno al caso Bogotá”. *Bitácora*. Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Semana 2, N° 5. pp. 22-35.
- Sarquis, J. (2007). *Itinerarios del Proyecto. La Investigación Proyectual como forma de conocimiento en arquitectura*. Buenos Aires. Nobuko. 1.
- Svampa, M. (2005). *La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires. Taurus.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la Familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.